



Fecha: 22/05/26

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3  
Cm0033

**Proveedor** THE ONE.SRV S.A.S.  
CUIT: 30-71875620-7 (109727)  
TREJO NOEL 768-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	( 300049004 - 1 ) Servicio de Produccion Cultural [2026 651-3] Contratación del servicio de producción general y ejecución integral del evento "RUTA GAMER TDF: Innovación en Movimiento", a desarrollarse los días 26 y 27 de mayo del corriente año, de manera simultánea en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia. Servicios y trabajos de producción requeridos: *Técnica - Pantalla LED, sonido, iluminación, streaming. *Catering y refrigerios - JAM, staff, impacto y cierre. *Logística y traslados - Fletes, transportes y seguros. *Honorarios profesionales. *Alojamiento y viáticos. Requisitos técnicos según Pliego de Bases y Condiciones Particulares. Marca:	30.000.000,00	30.000.000,00
<b>LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA MILLONES</b>					30.000.000,00
OBSERVACIONES: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN GENERAL Y EJECUCIÓN INTEGRAL DEL EVENTO DENOMINADO "RUTA GAMER TDF: INNOVACIÓN EN MOVIMIENTO" - ADJUDICADO MEDIANTE RESOLUCIÓN S.G.P. Y F.T. - A.I.T.F. Nº 0050 /2026.					
FORMA DE PAGO Según Decreto Provincial Nº 674/11, artículo 34, Inc. 96					
LUGAR DE ENTREGA A coordinar con el área					
PLAZO DE ENTREGA Según Pliego de Bases y Condiciones Particulares					
VALOR DEL SELLADO 0.00					
CONDICIÓN GENERAL					
DEP. DE ENTREGA AGENCIA DE INNOVACION FUEGUINA					

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario



Fecha: 22/05/26

## ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 3  
Cm0033

**Proveedor** THE ONE.SRV S.A.S.  
CUIT: 30-71875620-7 (109727)  
TREJO NOEL 768-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA  
**Solicitan los siguientes insumos:**

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
----------	----------	----------------------	-----------------	--------------

COMPRA DIRECTA Ejercicio: 2026 RAF: 651 Nro : 3

NORMA LEGAL Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 50 - Letra: - Año: 2026

EXPEDIENTE NRO Nº 46920 Letra Año 2026 Ámbito 1978

MEMO: 19 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "AGENCIA DE INNOVACIÓN DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. O.P.", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-71838897-6, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE AV. MAIPU Nº 1255 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

\_\_\_\_\_  
Firma Responsable de Compra

\_\_\_\_\_  
Firma Adjudicatario